

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1823.

San Esteban, primer martir. (fiesta.)

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 h. 10', y se oculta á las 4 h. 50'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| <i>Epocas del dia.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|--------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la mañana | 29, 9, 34. | 61. 5 | E. | Claro. |
| A las 12 del dia..... | 29, 9, 18. | 63. 5 | OSO. | Idem |
| A las 6 de la tarde..... | 29, 9, 80. | 63. 0 | NO. | Celageria |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 2 h. 5' mad.

2.a Bajamar á las 3 h. 30' tard.

1.a Altamar á las 9 h. 10' mañ.

2.a Altamar á las 9 h. 48' noch.

COMERCIO.

Concluye el extracto de la lista del Lloyd del dia 7 de Noviembre. último.

Weymouth 4 de Noviembre.—El Joseph & Mary, de Málaga á Cork, fue abandonado el 1.º del corriente á 30 millas de Scilly perdido; la tripulacion fué salvada, escepto el segundo piloto, por el Liberty, cap. Brown.

Bahia 4 de Setiembre.—La fragata danesa *Corvullus* se perdió á principios del mes último en la bahia del Mono, como 40 millas al Sur de este puerto.

GRAVESEND 4 de Noviembre.—Llegó de Gijon Neptune, cap. Downig.

IDEM 5.—De Bilbao Harriet, cap. Taylor, y de Málaga Trusty, cap. Roberts, é Industry cap. Perrian.

PORTSMOUTH 4. = De Málaga Union, cap. Sanderson, para Londres.

IDEM 5. = De la Habana G. Washington para Bremen, sin bapres, sin la mayor parte de las velas y haciendo agua; es preciso que alije para repararse.

PLYMOUTH 5. = De Gibraltar Surprise, cap. Lefevre, con pérdida de velas, y de Bilbao Two Brothers, cap. Lawson.

HOLYHEAD. = De Málaga Frederick, cap. Askew, con averia.

LIVERPOOL 5. = De idem Gen. Brock.

DUBLIN 3. = De Sanlúcar Nimble, cap. Wrightson, y de Málaga Mary, cap. Howard.

IDEM 5. = De Trinidad Mary, cap. Anderson.

HAVRE. = De Málaga Fredetick, cap. Lemon

TRIESTE 16 de Octubre. = De la Habana Evin, cap. Lawrence.

El Rio Ave, cap. Brandzo, de Oporto, ha sido apresado en Pernambuco.

El *Elvia*, cap. Hunt, que ha llegado à este rio, habló el 11 último con el *Tertius*, cap. Levett, de Valparaiso à Gibraltar, el cual le informó de que el *Minerva*, cap. Bell, entró en Valparaiso en mal estado, y que fue dado por inútil.

GRAVESEND 7 de Noviembre. = Llegó de Bilbao Isabella, cap. Maughan.

IDEM 9. = De Málaga Aim, cap. Jonhstone.

DEAL 8. = De idem Ruby, cap. Hawell.

PORTSMOUTH 7. = De Altea Speedy, cap. Andrews, con averia.

IDEM 8. = De Bilbao Vw. Theodore, cap. Bandira.

DARMOUTH 9. = De Málaga Olive Branch, cap. Taylor.

FALMOUTH 7. = De idem Unity, cap. Woolbridge, con las velas rotas &c.

BRISTOL 7. = De Bilbao Trader,

LIVERPOOL 6. = De Málaga Desqatch, cap. Fyfe, y Frederick, cap. Askew.

CLYDE 2. = De idem Concord, cap. Langdon.

IDEM 6. = De idem Janet, cap. Dunlop.

LEITH. = De idem Defiance, cap. Mills.

BURDEOS. = De Lima Sophie, cap. Destibecho.

Barcelona 12 de Diciembre.

Cambios el dia de ayer. = Londres 37 $\frac{3}{8}$. = Paris sin cambio fijo. =

Marsella 15 50 p. c. y 15 55 p. c. á 8 dias y vista y á 30 dias fecha. =

Madrid de 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p. c. d. corto y á 8 dias vista. = Cadiz de 2 $\frac{1}{2}$ á 2 $\frac{1}{2}$

p. c. idem à idem. = Valencia 1 $\frac{1}{2}$ y 1 $\frac{1}{4}$ p. c. idem. = Alicante 2 p. c. id.

= Reus $\frac{1}{4}$ p. c. idem.

Sevilla 21 de Diciembre.

Precio de granos. = Trigo fanega rva. 46 á 63. = Cebada 15 á 20. = Habas 24. = Cochineras 26 á 28. = Mahiz 28 á 30. = Garbanzos 49 á 50 = Yeros 25 á 26. = Arvejones 24 á 28. = Zaina 11. = Alpiste 66. = En los dos últimos dias se han vendido 1624 fanegas de trigo.

Gibraltar 22 de Diciembre.

En los tres últimos dias han entrado en este puerto: el buque ingles Nancy, cap. J. Morevey, de Rio Janeiro, con frutos, consignado á los Sres. J. Ewband y Compañia; buque americano Victory, cap. E. Kingsbury, de Nueva York, con duelas, azucar, harina &c. bergantin ingles Tryphena, cap. W. H. Woodin, de Bahia, con frutos, á los Sres. Lowe y Robinson; goleta americana Susan Miller, cap. F. David, de id., con tabaco y café, al Sr. Moses Levy; bergantin ingles Aisthorpe, cap. J. Saul, de id., con tabaco, al Sr. D. Abudatham; bergantin americano Osprey, cap. T. Dean, de id. con azucar, tabaco y cuero, á los Sres. Hill y Blodget; bergantin ingles Betsey, cap. W. Dankin, de id., con tabaco; bergantin americano Caspian, cap. D. M'Gregor, de id., con azucar, tabaco y cueros, al Sr. Sprague; bergantin ingles Laurel, cap. J. Drysdale, de Pernambuco, con azucar y cueros para Genova; y el bergantin americano Harp, cap. C. Sandgren, de Trinidad de Cuba, con azucar, á los Sres. J. Bell y Compañia.

Continúan los avisos al comercio sobre los sucesos de Nueva España.

Segun el impreso que tenemos á la vista del manifiesto que el llamado ministro de Hacienda de Mejico, hizo en 2 de Junio á su Congreso, se hallaba aquel Erario sin recursos para mantener sus indispensables atenciones, y resolvió acudir á uno, en el que el comercio de España no dejará de ser perjudicado.

Bien público ha sido el último robo que hizo Iturbide de las conduetas interceptadas de su orden en Perote y Jalapa, de crecidos caudales que vajaban de Mejico á embarcarse en Veracruz. El ministro, con la mira sin duda de hacer otro mas honesto, dice á los individuos remitentetes: que es una deuda privilegiada del Estado: que su importe de un millon 220.874 duros debe ser satisfecho á los interesados, y que gozarán mientras se verifica el reintegro de un 4 por 100, siempre que presten otro millon de duros por pagarés, que no bajen de 200 ni escedan de mil, para salir por este medio del apuro en que se halla el Gobierno de cubrir las listas civil y militar, que importan mensualmente 2200 duros solo en la capital, sin mas ingresos para pagarla que 540 probables de la Aduana de Mejico y 250 de la de Veracruz, pues que el tabaco, loteria pulque y demas ramos han desaparecido, de modo, que el deficit mensual pa-

de 1400 duros. Demuestra el mal estado de las Provincias ; que nada contribuyen : que manifiestan no alcanzarles sus ingresos ni aun para cubrir sus gastos, por lo que añade ni las dietas de sus diputados á cortes han remitido ; teniendo que sufrirlos la capital, habiendo esta licenciado las milicias y quedado casi sin guarnicion, pues que los dos regimientos de que se componia, ha tenido el Gobierno que despacharlos á las Provincias Oajaca y Veracruz, para que alli se mantenga. Despues de hacer presente por menor todo lo indicado dice. =
» Antes de aumentar la lista de nuestras contribuciones, y dificultar mas el arreglo de un nuevo plan de hacienda, que destierre de este suelo tantas depredaciones, parece que estamos en el caso de apurar el discurso para hallar de otro modo el socorro de esta perentoria necesidad.

» El empréstito de 8 millones de duros que autorizo el congreso en su decreto de primero del presente mes al poder ejecutivo, ha de tener inbaliblemente su efecto en Londres, en virtud de poder é instrucciones competentes y amplias que dirigió con fecha del 15 al ciudadano D. Francisco Borja Migoni, que de antemano está de acuerdo con las casas mas respetables de Londres. (1) Puede haber alguna diferencia en tanto ó cuanto por 100 de cambio á que se negocie, mas no debe haber duda alguna en que se logre el empréstito en aquella plaza.

Hace despues un paralelo con los llamados estados de Colombia, Chile y el Perú, que hallaron prestamos sin ser tan ricos ; y concluye contestando. =» La ventaja y preferencia deben tener en aquel gran mercado (de Londres) para realizar no solo el pequeño empréstito de los 8 millones, sino aun cuando fuera triplicado, para que nadie vacile sobre su seguridad. (2)

(1) Muy á mal están con su dinero esas respetables casas... El tiempo los enseñará á ser mas circunspectas... El caso es que si lo verifican hacen un mal á su Nacion sin provecho suyo particular, retardando el reconocimiento de aquellos países á la madre Patria, y por consecuencia la riqueza metalica de una acuñacion como la que bajo de su dominio se ha visto con asombro y provecho de todas las potencias.

(2) Esto solo dice á los comerciantes interesados en las conductas que robó Iturbide (quedan señaladas) ofreciendoles el reintegro con este préstamo, siempre que apronten el millon que les pide (en lenguaje obligatorio : que sirva de gobierno) con el premio que queda referido ; petición que los ha hecho temblar al ver el estudiado pretesto de ese préstamo tan seguro como el de Berri (que hemos publicado en nuestro diario del 23), y mas viendo la deslocacion de las provincias, que cada una toma por su lado, y preparan una guerra civil tan aproximada como que ya nadie ha duda aun entre ellos, con la que acabarán de dar fin todos los recursos.

El reintegro ofrece que se verificará en la casa mercantil comisio-
nada por el Gobierno en Veracruz, por el orden de la numeracion de
los vales, que se hará guardando exactamente la prelacion y escala
de los concurrentes ó negociantes, segun hagan el entero; y que la
mitad de los fondos del prestamo que se vayan recibiendo, se adjudi-
carán desde ahora religiosamente á la amortizacion del papel, con
otras varias reglas, para probarle buena fe...asegurando que la ga-
rantia es triplicada, y manifestando por ultimo al Congreso que es
el unico arbitrio que ha hallado para ocurrir á las indispensables nece-
sidades que no dan tregua sin aventurar la suerte de la Nacion &c.

Por el Juzgado del Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del
consejo de S. M. su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, Juez de lo ci-
vil en esta Plaza y mi presencia, se está subastando media casa situada
en la Villa de Chaciana, en la orilla del rio de la Banda ó barrio de San
Sebastian, frente del puente Chico, apreciada ultimamente en 16.296 rs.
vn., á la cual se ha hecho postura que está admitida en 10.900 rvn. de la
misma especie. Y siendo cumplido el término de la subasta se ha señalado
para el remate la hora de las 12 del Sabado 3 de Enero proximo veni-
dero, en la casa habitacion de S. S., calle Ancha, num. 73, don-
de se admitirán las mejoras que se hagan. Cadiz 23 de Diciembre de 1823.
—Joaquin Rubio.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Gobernador militar y
subdelegado interino de la Real Renta de correos y caminos en esta plaza,
á consecuencia de orden comunicada por la Direccion General de la pro-
pia renta, se manda sacar á pública subasta por término de 15 dias el
arrendamiento de Portazgo del Puente de Suazo, cuyo remate se verifi-
cará el dia 7 de Enero proximo, á la hora de las 12 de su mañana en la
casas del Sr. Asesor de dicha subdelegacion, situada en la calle del Cal-
vario, num. 140. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania de
mi cargo y le serán admitidas siendo arregladas; previniendose que el
pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la misma oficina de la ad-
ministracion principal de correos de esta propia plaza y estafeta de San
Fernando. Lo que se hace saber al publico por medio del presente y otras
de igual tenor que se fijarán en los sitios acostumbrados. Cadiz 23 de Di-
ciembre de 1823. —Manuel Gonzalez Moro.

Dias y horas en que debe salir de la ciudad de Sevilla y de la de
Sanlucar de Barrameda (si el tiempo lo permite) el barco del vapor, en
todo el mes de Enero.

| De Sevilla. | | De Sanlucar. | |
|-------------|-----------------|--------------|-----------------|
| Dias. | Horas. | Dias. | Horas. |
| Jueves 1 | 9 de la mañana. | Jueves 1 | 9 de la mañana. |
| Viernes 2 | 5 de la mañana. | Sabado 3 | 11 idem. |

Domingo 4 descanso.
 Lunes 5 . . . 7 de la mañana. Martes 6 . . . 1 de la tarde.
 Miércoles 7 . . . 8 idem. Jueves 8 . . . 4 de la mañana.
 Viernes 9, Sábado 10 y Domingo 11 descanso.
 Lunes 12 . . . 12 de la mañana Martes 13 . . . 7 de la mañana.
 Miércoles 14 . . . 1 de la tarde. Jueves 15 . . . 9 idem.
 Viernes 16 . . . 4 de la mañana. Sábado 17 . . . 10 idem.
 Domingo 18 descanso.
 Lunes 19 . . . 6 de la mañana. Martes 20 . . . 12 de la mañana.
 Miércoles 21 . . . 8 idem. Jueves 22 . . . 3 idem.
 Viernes 23, Sábado 24 y Domingo 25 descanso.
 Lunes 26 . . . 11 de la mañana. Martes 27 . . . 7 de la mañana.
 Miércoles 28 . . . 12 idem. Jueves 29 . . . 8 idem.
 Viernes 30 . . . 1 de la tarde. Sábado 31 . . . 31 idem.

AVISOS

La oficina del correo frances se ha trasladado á la calle Ancha, casa de los Gremios.

El Subteniente D. José Maria Toro, que se halla usando de licencia indefinida en esta plaza, se servirá concurrir á la Secretaria del gobierno militar de ella.

Un jóven de edad de 24 años, que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse con algun caballero en clase de ayuda de cámara ó para otro destino, sea para dentro ó fuera de esta ciudad: tiene personas que abonen su conducta; el que quiera servirse de él acudirá á la calle de la Concepcion núm. 95 cuerpo 2.º, ó á la calle de Fiamancos borrachos núm. 5.

Un jóven de 17 años desea colocarse bien sea en algun escritorio ó bien de sirviente en esta ciudad ó fuera de ella; está bastante instruido en escribir y sabe la aritmética y tienen personas que lo abonen: dará razon de su paradero el escribiente situado junto al Correo.

TEATRO DEL BALON. = El b. de Babilonia (comedia en tres actos, adornada de los buelos mutaciones transformaciones y gloria que le corresponde.) = Una escelente tonadilla. = La cachucha. = La maja majada ó la ravadilla del pavo (sainete.) = A las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL. = Vida y muerte del Cid Rey Dias y hazallas del noble Martin Pelaez (comedia en 3 actos.) = La boda del peluquero ó la atahona (tonadilla.) = El diablo son las mugeres y guapo Zampanton (sainete.) = A las 4½.

Los dos Gemelos (comedia en tres actos.) = Acis y Galates (bailé nuevo mitológico de la composicion del Sr. Cayron, en el que se presentará á ejecutar el principal papel la Sra. Quatrini.) = La madre sustituta y la hija mas que ella (sainete.) = A las 7½.

RECIBOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1823.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

| | | |
|---|---|---------|
| Azucar de la Habana, arroba | Acote del Reyno, ar. en tierra rvn. | 35 á 33 |
| rpta. en tierra 26 y 32 á 28 y 34 | Acero de Vizcaya, quintal ps. | 12 á 15 |
| Blanca id. sola. , , , , , 34 38 | de Trieste en depósito , , , , , 10 á 11 | |
| Terciada idem. , , , , , 23 á 27 | de id. en tierra. , , , , , 10 á 11 | |
| Azucar en depósito. 00 y 00 á 00 y 00 | Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. | 0 |
| Id. de Manila en tierra, rpta. , , 21 á 22 | Id. de Suecia. , , , , , 0 | |
| Añil flor de Guatem. lib. rpta. 28 á 30 | Arroz arroba abordo rvn. , , 26 á 28 | |
| Sobre. , , , , , , , 25 á 27 | Id. de la Carolina q. ps. , , 18 á 20 | |
| Corte. , , , , , , , 20 á 24 | Azafran, libr. en tierra pfs. , , 5 1/2 á 6 | |
| flor de Caracas. , , , , , 29 á 30 | Azogue, ql. pfs. , , , , , 4 1/2 | |
| Sobre. , , , , , , , 25 á 26 | Almend. de Esj. er. sin casc q. ps. , , 20 | |
| Corte. , , , , , , , 21 á 24 | Alicante 18 á 20 | |
| Algodon de Caracas. ql. ps. , , 26 á 28 | Bacalao nuevo de Terranova | |
| Lima de 1.a y 2.a á , , , 24 á 35 | abordo, ql. ra vn. , , , 76 á 78 | |
| Sálsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11 | Brea de Suecia, barril ps. fs. , , 0 | |
| Copal lib. rvn. , , , , , 5 á 6 | Cacha, codo de Burgos, ps. , , 20 á 22 | |
| Cacao Caracas, f. de 11 lb. ps. 58 á 66 | Cedro, id. , , , , , 10 á 11 | |
| Guayaquil. , , , , , 21 á 23 | Canela de Holanda de 1.a | |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 10 á 12 | lb. en tierra rpta. , , , 26 á 27 | |
| Guamalies negrillos , , , 2 á 4 | En depósito de 1.a , , , 00 á 00 | |
| Calisalla en suerte, , , , 6 á 8 | De China rvn. , , , 12 | |
| Colorada , , , , , 8 á 12 | Clavos de comer, libra rs. vn. , , 22 | |
| Loja. , , , , , 15 á 20 | Cánamo de Reino, quintal, ps. 11 á 13 | |
| Piura rvn. , , , , , 6 á 10 | Carne de Vaca de N. A. ab. , , 12 | |
| Café, ql. ps. fs. , , , , , 20 á 23 | Dnelas de Hamburgo. cada | |
| Id. en dep. , , , , , 21 á 22 | 1200 ps. fs. en tierra, , 450 | |
| Carey, libra rvn. , , , , , 230 240 | Id. del N. de A., idem idem. 100 | |
| Cobre del Perú, el ql. ps. , , 26 | Fierro planchuela de Vizcaya, | |
| De Veracruz en rosetas, , , 26 | ql. en tierra rpta. , , , 44 | |
| Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38 | Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 á 20 | |
| De la Habana, cuero rvn. 00 á 00 | Garbanzos del reino, fanega rn. 60 á 90 | |
| Estaño, el quintal ps. , , , , , 20 á 30 | Habas tarragonas, fan ab. rvn. 00 | |
| Grana corrie. franciscana duc. } 104 á 112 | Cochineras en tierra. , , , 37 á 40 | |
| Id. zacatillos y blancos sups. } 28 á 30 | Harina de Castilla á bordo pfs. 8 | |
| Granilla. , , , , , 28 á 30 | Idem del N. A. ab. 5 1/2 | |
| Lana de Vicuña, lb. rvn. , 00 á 00 | Hoja de lata caja ps. fs. , , , 16 á 16 | |
| Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32 | Maiz, fanega abordo rvn. 32 á 30 | |
| Lana de Buenos-Ayres arroba | Dicho de Levante. , , , , , 3 á 4 | |
| pfs. , , , , , , , 4 1/2 á 5 | Manteca de puerco en cuñetes | |
| De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10 | abordo lib. rvn. , , , 0 | |
| Polvo de Grana, arrob. ps. , , 10 á 18 | Manteca de vacas de Dublin, | |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23 | lib. abordo rvn. , , , 0 | |
| Pimienta fina, libra rvn. , , 4 | Waterfor, nueva, d. ctos 42 | |
| Campeche, ql. rpta. , , , 22 | Carlou, ctos. , , , , , 44 | |
| Brasilete, ps. , , , , , 17 á 15 | Holanda di. , , , , , 30 | |
| Moraleté aps. , , , , , 6 | Hamburgo id. , , , , , 30 | |
| Zuelas curtida lib. pto. , , , 47 á 50 | Cor. 00 | |
| Vainilla sup. 00 | Francesa nueva. 00 | |
| riores. el vell. ps. , , , , , 35 | Queso de Glandes ql. ab. pfs. , , 9 á 10 | |
| Salapa el quintal saua 16 | Dicho plato, , , , , 6 | |
| de la Goeta 8 | Sal desped. para el extranjero pfs. 38 | |
| | Tabla de pino de Suecia, 120 ps. | |
| | Vigas de Flandes, codo mg. 1. 12 | |

Té perla, libra rva. 24 á 26
 Id. hizon, 16 á 18
 Id. verde, 10 á 12
 Trigo de Jerez á bordo . . } 58 á 64
 Id. de Sevilla id. }
 Id. de Castilla abdo-duro . . . 56
 Id. duro de Levante á bordo 38 á 40
 Id. tierno id. id. 00 á 00
 Tocino de N. A. 20
 Cebada del reino ; id. 23
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. 10½ á 11
 De Mallorca en tierra. 10½ á 11
 Blando de Mallorca id. . . . 6

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. 17 á 18
 Prueba de aceite, cada bota 88 á 90
 Id. de Holanda id. 60
 Anisado de Mallorca pfs. . . 65 á 65
 Id. id. en garrafones rva. . . 54 á 55
 Vino tinto de Cataluña ps. . . 34 á 36
 Id. de Valencia id. 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. 42 á 44
 Barril de carga id. pfs. . . . 6½
 d. dulce. pfs. . . . 6

Papel.

Florete superior de Cata.
 luña cada resma rva. 70 á 80
 Florete corriente. 46 á 56
 Medio florete. 32 á 38
 Alcoy florete. 46 á 50
 De imprenta, 24 á 26
 Medio florete, 30 á 32
 De estraza. 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4 p o
 Id. de pagarés 5 á 6 p o
 Madrid corto 2½ á 2½ p o benef,
 Id. corto 2 2¼ benef. pap,
 Sevilla largo sin oper.

Id. corto 1 p o ben.
 Barcelona sin operac.
 Valencia y Alicanter idem
 Málaga corto. 1 p o benef
 Santander 4 p pap
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao 3 p o ben.
 Londres 30½
 Paris 77 pa p.
 Hamburgo sin operaciones
 Amsterdam idem.
 Génova 122 papel
 Gibraltar 1¼ p o papel.

Premios de Seguros en buque caol.

Para América. En ab. Feliz Unpr. Exr.
 Veracruz, 40 á 12 ó 17 8
 Costa-firme 40 á 11 ó 15 6
 Cartagena y Sta. Marta 40 12 17 8
 Honduras. 40 á 12 ó 17 8
 Habana 40 á 10 ó 15 6½
 Puerto-Rico 40 á 10 ó 14 5½
 Lima y Guayaquil, . . . 40 á 13 ó 18 8½
 Filipinas 40 á 13 ó 18 8½

Para Europa.

Islas Canarias. 25 á 6 6 7½ 4
 Galicia y sus costas, . . 25 á 0 6 7½ 2
 Asturias y Santander, . . 25 á 6 6 7½ 3
 Costas de Vizcaya, . . . 25 á 6 6 7½ 3
 Cartagena y Alicante, . . 00 á 2½ 0 3 0
 Mall., Catal. Mahon. . . . 0 á 3½ 6 4 0
 Lisboa y Oporto, 0 á 0 6 3 2
 Lóndres y sus puertos . . 0 á 0 6 4 3½
 Hamb., Amst. y Ost. . . . 0 á 0 6 4 3½
 Copenh., Cronstad &c. . . 00 á 0 5 6
 Isla de la Madera, 0 á 0 6 4 2½
 Trieste, 0 á 0 6 4
 Génova, 0 á 0 0 0 3
 Marsella, 0 á 0 6 0 2½
 Archipiélago, 0 á 0 6 0 3
 Gibraltar, 0 á 0 6 0 1½

Valor et las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rva.--El real de plata corriente 17
 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs
 vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs
 de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y a quinta de 4 ar.
 cobas ó 100 libras
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia 10
 estolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. ave
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.--100 fanegas caste
 hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante, 78½ cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda, Ferrol &
 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimo
 minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles.--100 varas ca
 tellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia
 go y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Gen
 sivaras de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimo, anas de Paris.

Con REAL PERMISO: En la Imprenta Goditana, calle de la Verónica.